



LIGA DE REGATAS RCNP 2020

Bases:

La LIGA DE REGATAS RCNP 2020, organizada por el Real Club Náutico de Palma consta de una Clasificación Especial obtenida a partir de la clasificación general de cada una de las regatas asignadas a continuación, pertenecientes al calendario Oficial del Real Club Náutico de Palma.

Se compone de las siguientes Regatas:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------|
| • Trofeo San Sebastian | 25 de enero |
| • Trofeo Carnaval | 23 de febrero |
| • Trofeo NOLI | 14,15 de marzo |
| • 51º trofeo S.A.R. Pricesa Sofia | 28,29 de marzo |
| • Volta a Mallorca A3 (1) | 22-24 de mayo |
| • Regata B&G A2 (1) | 26,27 de septiembre |
| • Trofeo Memorial Pepe Estela | 24 de octubre |
| • Trofeo Bon Vent GP Sails | 7,8 de noviembre |
| • Trofeo Navidad | 19 de diciembre |

(1) Estas regatas tendrán coeficiente 1.5:

1 ELEGIBILIDAD

- 1.1 Cualquier barco que se haya inscrito formalmente y participe en alguna de las regatas asignadas en el apartado anterior, puntuará para la Liga B&G de Regatas RCNP 2020.
- 1.2 Se establecen las siguientes clases, definidas en el apartado 201 del Reglamento Deportivo de Cruceros RCNP 2019.
http://www.rcnp.es/regatas/documentos/programa_reglamento_2019.pdf
- 1.3 Para la constitución de una clase es imprescindible la participación de tres barcos como mínimo en tres de las regatas previstas. En caso contrario, estos se agruparán en la clase antecedente o precedente que menos participantes tuviera.

División ORC: Clases 1,2,3,4



2 CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 2.1 Se establecerá una clasificación para cada una de las clases establecidas según estas bases.

Si en alguna regata hubiese agrupación de clases o estuviese abierta a tripulación reducida, cada barco puntuará en su clase según lo dispuesto en el punto 1.2 anterior y para dicha regata, recibirá la puntuación correspondiente a su posición una vez desecha la agrupación.

- 2.2 La puntuación de cada regata clasificatoria vendrá determinada por el orden definido por la clasificación general en cada clase a la conclusión de todas las pruebas que conforman el evento.

- 2.3 A los barcos así clasificados en cada regata se les aplicara el Apéndice A y el sistema de puntuación baja descrito en la Regla A.4.1 del RRV.

- 2.4 Un barco clasificado como DNS, DNF, RAF o DSQ, recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número de barcos que llegaron a la zona de salida más un puesto. Un barco clasificado como DNC recibirá la puntuación correspondiente a un puesto de llegada igual al número total de barcos inscritos en la Liga más un puesto.

- 2.5 La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas, descartando su peor puntuación cuando se hayan navegado 5 o más pruebas y las dos peores cuando se hayan navegado 8 o más pruebas.

Los empates se resolverán según los establecido en el Apéndice A del RRV en vigor.

3 PREMIOS

Se adjudicarán premios, a los vencedores de cada clase establecida.

El acto de entrega de premios se comunicará oportunamente.

Otros trofeos podrán ser otorgados a criterio del Comité Organizador.

4 MODIFICACIÓN A ESTE ANUNCIO

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación se publicará de forme adecuada (RRV 89.2.b) en la página web del evento www.rcnp.es